

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,801

Suscripción en Córdoba Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba... Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

JUEVES 24 DE MAYO DE 1900

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LI

LA ASCENSIÓN DEL SEÑOR

No brotan inútilmente las punzantes espinas en el rosal, pues remedio de ellas nace la encantadora flor que luce su hermosura y llena de perfumes el ambiente; no penetra sin motivo alguno la reja del tosco arado en la tierra, pues sin esa labor pesada no llegaría a fructificar la semilla que arroja el labrador y que es motivo de toda su esperanza.

En el trabajo, en los sufrimientos, en los dolores se contiene el secreto de nuestra felicidad, así como en los placeres encontramos la causa de nuestra desdicha.

Dios, para darnos a conocer esta verdad sublime, tomó la forma de siervo, sufrió las amarguras de la Cruz, y después de vencer la muerte con su Resurrección gloriosa, sube al cielo para preparar la feliz mansión de los bienaventurados.

¡Misterio sublime el de la Ascensión del Señor!

Después de arrancar al genio del mal todos sus trofeos y de dar a sus discípulos las pruebas más inequívocas de su divinidad, vuelve Jesús al seno de su Padre, pues ha cumplido la misión que le confiara de la Redención del mundo.

En el pintoresco monte Olivete, los Apóstoles, acompañados de la Virgen bendita, ven subir a los cielos al Pastor amoroso de las almas; una hermosa nube oculta al divino Nazareno a las miradas de los que tanto ama, que no hubieran apartado sus ojos del cielo, si Dios jóvenes vestidos con blanco sayal no les hubieran llamado la atención diciendo: *Varones galileos, ¿para qué contempláis el cielo? Este Jesús vendrá después del mismo modo que le habéis contemplado subir al cielo.*

¿Quién pudo obtener mayor triunfo? ¿Quién, sino Jesús, pudo recibir el homenaje de la tierra, de los mares y hasta de los mismos cielos?

¿Qué hombre, con su propia virtud, subió más allá de los astros y posó sus plantas sobre las rosadas nubes de nácar y de oro?

Alégrese la tierra, y cúbrase de la verde alfombra salpicada de lirios, de jazmines, violetas y encendidas amapolas; resuenen en el bosque los armoniosos trinos de amantes ruiseñores y la suave brisa embalsame con aromas delicados el ambiente, porque Jesús ya abre las puertas de la gloria.

Ya la celestial Sión se llena de alegría, pues vá a gozar de las inefables dulzuras de su amado Esposo.

Los espíritus bienaventurados salen al encuentro de su Rey, que entra acompañado de todos los justos en las mansiones de la gloria.

En las célicas moradas resonarían los más armoniosos cánticos. (1)

Alabad al Señor, espíritus divinos, y glorificadle todos los ejércitos que formáis su milicia celestial; bendecid a vuestro Criador, sol y luna y hermosos astros que comunicáis vuestra luz al universo. Vosotras también, criaturas de la tierra, alabad a vuestro grande Hacedor; bendecidle, monstruos marinos y ballenas que poblabais los mares y habitáis en sus abismos. Meteoros, granizos, nieve, hielo, vientos que movéis las tempestades, bendecid y alabadle. Y vosotros, hijos de los hombres, mostradle vuestro agradecimiento y concurrid todos a alabarle; reyes, pueblos, grandes y jueces de la tierra; manebos, doncellas, ancianos y niños, venid todos a ensalzar su nombre, porque sólo él es el que por sus maravillosas obras debe ser engrandecido en todo el universo.

Inesplicable sería la magnificencia y el esplendor de tan hermosa entrada que vino a asegurar el gozo y a confirmar la esperanza de todos los creyentes.

Este misterio sublime de la Ascensión del Señor aviva la fe del pueblo cristiano, pues consuela a los que sufren, llena de fortaleza a los débiles y alienta a los pecadores a que busquen el perdón.

Cuando rujan los desencadenados vientos de las pasiones y contemple nuestra alma que está próxima la terrible tempestad, no desmaye su valor y tenga por seguro, que no siempre el cielo está cubierto de pardos nubarrones, sino que muchas veces está bañado por los rayos de un sol resplandeciente.

La lucha que tiene que sostener el

hombre relativamente breve y el premio que por ella espera si consigne la victoria, es mayor de lo que puede imaginar.

Ese premio solo llegará a alcanzarlo siguiendo las huellas del divino Maestro, pues sólo el Eterno Padre nos dará la corona de justicia al ver en nosotros la imagen de su divino Hijo.

¡Quién subirá al monte del Señor y entrará en sus hermosos tabernáculos! Sólo los limpios de manos y puros de corazón: nos dice el Real Profeta. El que no emplea vanamente su corazón en las criaturas. Este será el que merecerá las bendiciones del Señor y recibirá los frutos de su misericordia.

Mas... si tan sólo los inocentes verán el hermoso rostro de Dios, ¿qué esperanza queda a los pecadores?

Jesús resuelve todas nuestras dudas diciéndonos con el misterio de este día: *Abrazad las espinas de mi Cruz, pues mi Sangre purifica el alma y abre, a los que lloran sus pecados, las puertas del Paraíso.*

LCDO. JUAN CUEVAS ROMERO,
Capellán del Hospital Militar.
Mayo de 1900.

HIGIENE PÚBLICA

EL POLVO Y EL AIRE

Es del mayor interés, especialmente en las grandes ciudades, fijar el polvo del suelo é impedir que penetre en todas partes de una manera constante. Ningún agente de transporte de los miasmas y contagios es tan seguro ni tan activo como el viento que transporta a nuestra atmósfera los polvos orgánicos. Basta hacer su análisis microscópico y químico para convencerse de esta verdad.

El polvo que se agita en el aire, a veces en bastante abundancia para observarlo, se compone de corpúsculos suministrados por los detritus de la corteza mineral del globo, de partículas de animales y de plantas y de restos muy ténues de cuanto consumimos para nuestras necesidades.

Cuanto más agitada está la atmósfera por la violencia de los vientos, tanto más se carga de diversos corpúsculos. Los gránulos de materia mineral varían poco y representan los detritus de rocas que están desnudas sobre la tierra. En cuanto al polvo de origen animal, se compone de animalículos infinitamente pequeños desecados, tales como vibriones y helmintos, esqueletos infusorios, fragmentos de antenas de insectos, escamas de mariposas diurnas y nocturnas, pelos de conejo, de murciélago, bérnulas de pluma, fragmentos de epidermis de animales diversos, filamentos de telas de araña, etc., etc.

El polvo vegetal, examinado con el microscopio, presenta fragmentos de tejidos de diversas plantas, algunas fibras leñosas, muchos residuos de celdillas y de vasos, pelos de ortiga y de otros vegetales, filamentos de algodón desprendidos de nuestras ropas, y sobre todo, y por todas partes una gran cantidad de fécula de trigo, de cebada, de centeno y de patata.

No hay rincón en el que no penetre la fécula con el aire. En el polvo secular que cubre los más antiguos monumentos se hallan estos residuos correspondientes a todas las épocas. La cantidad aérea de fécula disminuye a medida que nos elevamos en las montañas ó que nos alejamos de los centros de población.

En la atmósfera libre es, por lo tanto, donde hay que buscar la causa de la mayor parte de las enfermedades que azotan a poblaciones enteras. Los ataques de enfermedades contagiosas reunidos en los hospitales de las grandes ciudades, se convierten en focos de infección, cuyos gérmenes se encargan de propagar el viento.

Por esta causa se acude al medio de bañar a los enfermos cuando entran en convalecencia, a fin de ahogar las partículas morbosas, que de otro modo propagarían el germen de la infección.

No es necesario que el polvo atmosférico sea de naturaleza deletérea para que ejerza una acción funesta sobre nuestro organismo. Inflamando el polvo el tejido del pulmón, produce afecciones que, ó quedan crónicas, ó arrebatan en poco tiempo la vida a las personas.

De todo esto se desprende que es de absoluta necesidad purificar a menudo la atmósfera, sobre todo en las grandes poblaciones, para atenuar esa mortalidad con la que la estadística nos horroriza a menudo.

C. DE U.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE CORDOBA

Emisión de títulos de Deuda amortizable al 5 por 100

Según lo dispuesto en Real decreto de 19 del actual, el Banco abrirá suscripción pública para la negociación de Deuda amortizable por la suma de pesetas nominales 1.200.000.000.

Dicha Deuda se amortizará en cincuenta años, por sorteos trimestrales; tendrá el interés de cinco por ciento anual y estará dividida en las siguientes series:

Serie	A de	500 pesetas.
" B "	"	2.500 "
" C "	"	5.000 "
" D "	"	12.500 "
" E "	"	25.000 "
" F "	"	50.000 "

Los títulos llevarán a fecha de 15 de Mayo de 1900, devengando desde esa día intereses, que se abonarán por trimestres vencidos en 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de cada año.

Esta Deuda se computará por su valor nominal en toda clase de fianzamientos del Estado y será admitida por el Banco en garantía de operaciones de préstamo y de crédito, dentro de las condiciones reglamentarias, tan pronto como existan las carpetas provisionales de los títulos respectivos.

Los sorteos para la amortización se celebrarán en 15 Enero, 15 Abril, 15 Julio y 15 Octubre, en el cuadro de amortización que se estampará al dorso de los títulos.

El Banco de España tendrá a su cargo el servicio de pago de intereses y amortización en Madrid ó en sus Sucursales, a voluntad de los tenedores, a cuyo efecto recibirá del producto de la renta de tabacos, la suma que en cada trimestre deba invertirse en este servicio.

La nueva Deuda no tendrá otro impuesto que el que satisfacen los demás valores públicos.

La suscripción se verificará por cuenta del Tesoro público en las oficinas del Banco de España y en todas sus Sucursales, el 4 de Junio próximo, desde las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde.

Los títulos se cederán al tipo de 83 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó sean múltiplos de esta suma.

En la suscripción se admitirán, por su valor nominal, las Obligaciones de la Deuda flotante del Tesoro, emitidas y renovadas con arreglo a la Ley del 28 de Junio de 1899; las Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas, creadas por Real decreto del 3 de Noviembre de 1896, y los Pagares procedentes del Ministerio de Ultramar que al crearse fueron cedidos, con interés de 5 por 100 al Banco Hipotecario y a otros Establecimientos, Sociedades y Banqueros.

Las peticiones de suscripción a metálico ó en los valores citados, se entenderán separadamente en los impresos que para unas y otras facilitará el Banco; pudiendo hacerse directamente por los mismos interesados ó por mediación de Agentes de Cambio y Bolsa y de Corredores de Comercio en las plazas donde no haya Agentes, abonándose a unos y otros el corretaje oficial.

A los pedidos de conversión ó sea a las suscripciones en valores, deberán acompañarse los títulos facturados en los impresos que también se facilitarán, ingresando aquellos en las Cajas del Banco y entregando éste, a cambio, un resguardo de suscripción por el importe nominal de los mismos títulos.

Las Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas, llevarán unido el cupón de 15 de Agosto del presente año, y las de la Deuda flotante se presentarán sin cupones.

Los Pagares del Tesoro, procedentes del Ministerio de Ultramar, se presentarán facturados en el Negociado de Operaciones, con la petición corres-

pondiente, para su conversión en la nueva Deuda, y en el acto de su recibo se entregará a los presentadores un resguardo del importe nominal que representen, sin perjuicio de practicar después el descuento de intereses desde el día 15 de Mayo hasta sus respectivos vencimientos.

Los resguardos de suscripción que se entreguen a los presentadores de Obligaciones y Pagares, serán canjeados en su día por las correspondientes carpetas, negociables en Bolsa, y éstas lo serán a su tiempo por los títulos definitivos de la Deuda al 5 por 100. Dichas carpetas llevarán cuatro cupones representativos de los intereses a satisfacer en 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1900, 15 de Febrero y 15 de Mayo de 1901.

Las fracciones quedarán representadas por resguardos talonarios, hasta que reunidos los bastantes para componer un título de 500 pesetas, pueda verificarse el canje.

Las Obligaciones de la Deuda flotante del Tesoro, se entenderán retiradas de la circulación el día 4 de Junio próximo y el cupón del trimestre actual reducido a pesetas 3'125 para las de la Serie A y a pesetas 31'25 para las de la Serie B, por cuyo importe se liquidarán a su vencimiento del 30 de Junio próximo.

Las citadas Obligaciones que no se entreguen para su conversión en la nueva Deuda a 5 por 100, deberán presentarse con la correspondiente factura en las Cajas del Banco de España en Madrid y provincias el día 5 de Junio, para su reembolso a metálico, por el valor nominal. El cupón corriente se pagará a su vencimiento, reducido a las cantidades expresadas, y el Banco abonará, por cuenta del Tesoro, intereses a 5 por 100 anual, al reintegrar el importe de las Obligaciones, por los días que median entre el 15 de Mayo y el que se señale para el pago, perdiendo el derecho a este abono de intereses los tenedores de Obligaciones de la Deuda flotante del Tesoro que no habiéndolas presentado en la suscripción, no soliciten tampoco su reembolso en el citado día 5 de Junio precisamente.

Si el producto de la suscripción en numerario fuese superior a la cantidad que representen las Obligaciones del Tesoro de Deuda flotante, en poder del Banco, el importe que haya que reembolsar a los tenedores de dichas Obligaciones que no soliciten su conversión, y lo que se calcule como coste de estas operaciones, se hará un prorateo entre los suscriptores en metálico, reduciendo sus pedidos a la cantidad que proporcionalmente les corresponda.

Las suscripciones de conversión, ó sean las hechas en Obligaciones de Deuda flotante y de Aduanas y Pagares del Tesoro, quedan exceptuadas del prorateo.

Los suscriptores a metálico recibirán del Banco, a cambio de su proposición y del 10 por 100 del valor nominal de la misma, un resguardo talonario.

El día 16 de Junio entregarán la cantidad necesaria para completar, con lo ya entregado, el 50 por 100 del importe efectivo de la adjudicación nominal; el día 16 de Julio un 20 por 100 y el día 16 de Agosto el 13 por 100 restante; canjándose entonces a los interesados los resguardos de suscripción por las carpetas provisionales de que queda hecho mérito.

A los suscriptores que anticipen plazos, se les bonificará a razón de 5 por 100 al año; y aunque no hay plazo para la entrega de valores en las suscripciones de conversión, se bonificará a los que hagan estas con el mismo 5 por 100, liquidado por igual tiempo é importe de los plazos concedidos a los suscriptores en efectivo.

Los poseedores de Obligaciones del Tesoro, tanto de Deuda flotante como de Aduanas, que las tengan depositadas en el Banco, bien en Madrid ó en sus Sucursales y opten por la conversión de estos valores en la nueva Deuda amortizable al 5 por 100, podrán presentar desde el lunes 28 del corriente, con el pedido de suscripción, los resguardos de los depósitos, en las oficinas de los puntos donde estén constituidos, facturados separadamente por clases de valores.

El Banco estampará en los resguardos de estos depósitos un cajetín de toma de razón de este pedido de con-

versión, devolviéndolos en el acto a los interesados.

Análogo procedimiento se seguirá con las Obligaciones del Tesoro y de Aduanas citadas que se hallen depositadas en garantía de operaciones de crédito ó préstamo.

Para el reembolso de las Obligaciones del Tesoro constituidas en depósito necesario, judicial, gubernativo ó de fianza, deberá presentarse una comunicación de la autoridad, corporación ó persona a cuya disposición se halle aquel, autorizando el cobro.

Las Obligaciones del Tesoro, de Deuda flotante, que se hallen depositadas en el Banco, tanto en Madrid como en sus Sucursales y cuyos dueños no soliciten el pago el 5 de Junio señalado, habrán de ser retiradas para presentarlas al cobro, cuando los interesados lo tengan por conveniente.

Córdoba 22 de Mayo de 1900.—El Secretario, Federico Heredia.



ARTISTAS CORDOBESES

GARCIA (D.^a Petronila), escultora. Los únicos escritores que hasta el presente se han ocupado de esta artista han sido los Sres. Ossorio y Bernard y Ramirez de Arellano (D. Teodomiro) suponiéndola ambos natural de Córdoba. Nosotros, investigando su origen, hemos venido a averiguar por la partida de casamiento de uno de sus hijos, existente en la parroquia de Santiago, de Córdoba, y gracias a la amabilidad del rector D. Mariano Amaya, que D.^a Petronila nació en Ubeda el año 1812 y que se casó con Francisco Nieto. En 1830 estaba establecida en Córdoba, donde tenía una fábrica de platos y pucheros de barro más fino que el común. Sin saber dibujo formaba unas pastas de barro y en ellas trazaba relieves copias de estampas, a los que después de cocidos daba un baño de color, que los hacía parecer de búcaro, aunque con brillo. En una exposición que la Sociedad Lirico-dramática efectuó en el teatro Principal en 1844 llamó la atención un relieve de unas tres cuartas de largo por dos de ancho, representando el rapto de Proserpina, copia de Rubens; presentó además un San Gerónimo y otras obras que se vendieron a corto precio para fuera de Córdoba. En 1839 remitió a la Academia de San Fernando, por conducto del jefe político, un bajo relieve que representaba la ruina de Troya, que fué juzgado con benevolencia por aquella docta corporación. En 1860 vivía aún en el Pandere de las brujas en Córdoba.

R. RAMIREZ DE ARELLANO.

ESPRONCEDA

23 de Mayo.



Poeta de inspiración fogosa; vehemente, apasionado que en poco tiempo de vida logró fama impercedera, contando, además, que no invertía todo el tiempo aprovechable en escribir versos, sino, por el contrario, en orgías y aventuras, puede juzgarse no solo lo que fué Espronceda, sino lo que hubiera sido de haber encauzado sus inspiraciones y sus costumbres.

Genuino representante del romanticismo, que en su época imperaba en España, sus versos eran recitados con entusiasmo por sus contemporáneos, no solo por su armoniosa rima, el sentimiento ó energía que los animaba, sino también porque eran la expresión de las ideas románticas que estaban de moda.

José de Espronceda era ferviente admirador de Lord Byron, y como él pasó una existencia amarga y borrascosa. Al tomar parte en la política, en el

(1) Paráfrasis del salmo CXLVIII.

grupo de los "Numantinos", tuvo que abandonar la patria, viajando entonces por Portugal, Inglaterra y Francia.

En París tomó parte en las barricadas del año 30, luchando por el triunfo de la revolución con su carácter apasionado, como si se tratara de defender una causa propia.

Pudo al fin venir a la Península, desde donde, después de ser algún tiempo periodista, fué al Haya de secretario de la legación, y a poco volvió a Madrid y representó en las Cortes la provincia de Almería.

Víctima de los resultados de su vida desordenada, murió el 23 de Mayo de 1843, a los treinta y tres años de edad, cuando su talento y su número podían producir todavía magníficas obras como el hermoso poema *El diablo mundo*, que dejó sin terminar.

No habrá, seguramente, ejemplo de fama tan grande en edad tan corta; fama que sigue de generación en generación, haciendo populares sus poesías, que saben de memoria hasta aquellas clases que no se distinguen por su educación.

Espronceda, como *Figaro*, considerábase desgraciado, y a haber vivido más tiempo quizá hubiera terminado del mismo trágico modo sus días que el desdichado Larra.

En el cementerio de San Sebastián, de Madrid, situado detrás de la estación del Mediodía, reposan los restos del gran romántico en un nicho a flor de tierra; nicho que cubre una lápida resquebrajada, como si la gloria del gran romántico no mereciera un tributo de la Nación, cuyas letras se enriquecieron con verdaderas joyas del olvidado vate.

Este es, por desgracia, el modo con que España suele honrar a sus hijos ilustres.

HERNANDO DE ACEVEDO.

INSPECCIÓN DE TRIBUNALES

S. M. la Reina ha firmado el siguiente decreto:

Artículo 1.º Con arreglo a lo dispuesto en el art. 715 de la ley provisional sobre organización judicial, el presidente del Tribunal Supremo, respecto de las Audiencias territoriales y los presidentes de éstas en lo relativo a las Audiencias de las demás provincias, ordenarán a la mayor brevedad visitas de inspección para evidenciar el estado actual de la administración de justicia y proponer al gobierno cuanto estimen conveniente y sea digno de tenerse en cuenta en una reorganización judicial.

Art. 2.º Debiendo comprender la visita todo lo que se relacione con las funciones de la justicia y modo de ser ejercida en los tribunales, aquella ha de versar también, entre los demás particulares que el visitador acerde y conduzcan al objeto antes señalado, sobre la organización propiamente dicha, régimen interior, aptitud y condiciones de cada uno de los funcionarios que constituyen la actual dotación de los tribunales. Cuanto se refiera al personal será objeto de un expediente especial, que con carácter reservado remitirá el visitador al ministro de Gracia y Justicia.

Art. 3.º Los presidentes del Tribunal Supremo y de las Audiencias apreciarán la conveniencia de que la visita se extienda desde luego a todos los tribunales ó de limitarla por ahora a determinado número de ellos.

Art. 4.º Esta inspección deberá verificarse antes del 1.º de Julio próximo, remitiendo al ministerio de Gracia y Justicia las Memorias correspondientes, dentro de los quince primeros días de dicho mes.

LA CUESTION DE MARRUECOS

Situación grave.

Predicase la guerra santa en el Sudeste de Marruecos, y los guerreros de las tribus turbulentas que andan errantes por aquellas regiones, se concentran en Tafílete.

De allí han partido siempre los movimientos hostiles a la dominación francesa del Sur argelino, y a fin de que fuesen menos frecuentes y menos fáciles, las tropas de la República han ocupado recientemente los oasis de Insalah y de Ygli.

Pero aquellas poblaciones son tan guerreras, tan belicosas, tan ávidas de saqueo, les gusta tanto "hacer hablar a la pólvora", como dicen los árabes en su pintoresco lenguaje, que las más du-

ras lecciones dadas a sus vecinos más próximos, no les sirven de escarmiento.

De vez en cuando algún hombre de gran prestigio personal consigue calmar un poco a esas tribus revoltosas y mantenerlas en una tranquilidad y orden relativos.

En este caso se encontraba el gran visir Ahmed-ben-Muza. Pero acaba de sufrir una larga enfermedad, durante la cual su energía no pudo ejercitarse y permitió que la anarquía se introdujera en las tribus marroquíes, y su muerte, acaecida cinco días há, será tal vez la señal de una insurrección general, causada por muy diversos motivos.

Algunas tribus procurarán sustraerse por completo al dominio imperial; jefes, guerreros ó religiosos, intrigarán para la obtención del gran visirato en favor de tal ó cual personaje de su partido; porque las querellas de partido y hasta de camarilla existen entre esos bárbaros lo mismo que entre nosotros.

Otros quisieran un cambio más radical y reclaman la substitución del sultán actual por su hermano Muley Mohamed, que, según parece, es mucho más popular y mucho más enérgico.

Además hay una cosa grave que nadie puede negar, y es que esos trastornos no son absolutamente espontáneos y que varios agentes ingleses distribuyen oro hace ya tiempo entre esas tribus y les proporcionan armas a fin de excitarlas al mismo tiempo contra Francia y contra España.

Las medidas de precaución que toma el gobierno francés para asegurar la tranquilidad de la frontera argelina, se hallan plenamente justificadas.

Pero en Francia nadie tiene la intención de arreglar actualmente la cuestión marroquí de una manera definitiva.

Ya llegará el momento de tomar sobre este asunto una resolución. Pero Francia no debe olvidar que hay un pueblo con el cual mantiene excelentes relaciones de amistad y que tiene pretensiones muy justificadas sobre Marruecos. Nos referimos al pueblo español.

La cuestión marroquí no puede ni debe resolverse, sino mediante una inteligencia cordial del gobierno francés con el gobierno español, en la cual los intereses de España sean respetados de la manera más absoluta.

A. SAISSY.

Paris 20.

ECOS DE LA PROVINCIA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

BELMEZ

22 de Mayo.

Hoy ha hecho este municipio la subasta de los derechos de consumo.

Ha sido rematada por don Agripino Medina en la cantidad de 150.008 pesetas, quedando libres el trigo, cebada, centeno, avena, habas, garbanzos y sus harinas y pastas.

Han bajado en las especies gravadas a quince céntimos de peseta las carnes de cerdo en fresco y salado y a diez céntimos las de hebra.

Veinte y cinco céntimos de peseta en el aguardiente desde 30 a 79 grados; veinte por ciento en los derechos de tarifa de aceites de oliva y una peseta en cada hectólitro de vino.

La subasta ha estado muy animada.

MERCADOS DE ACEITES

Sevilla.—Las entradas de aceites en el mercado continúan siendo de escasa importancia, así como las transacciones que se efectúan.

Los precios no solo se sostienen, sino que van en alza paulatina.

Las entradas de la semana ascienden a 6.250 arrobas, que se han vendido de 10'25 a 10'62 pesetas, habiendo entrado una partida de aceite superior, que se vendió a 11 pesetas arroba.

Navarra.—Hay movimiento en el mercado de aceites y se acentúa el alza.

Ciudad Real.—En el de aceites existe alguna demanda, cotizándose a buenos precios y con tendencias al alza.

Alicante.—Los aceites en alza, pero no los del país, que son pocos en cantidad y de mala calidad.

Barcelona.—Aceite de oliva: las pocas partidas que llegan de Andalucía encuentran regular solicitud y se colocan con bastante firmeza.

Toledo.—El olivo sufre más que ningún árbol los efectos de la sequía, pues las lluvias últimas solamente han sido beneficiosas en algunos términos para los cultivos anuales.

Se espera que por esta causa la floración no sea abundante.

Carmen Cobeña

No conozco sus primeros pasos en el arte, ni le he preguntado nada acerca de su vida ni los estudios que ha podido hacer: cuando lo sepa le dedicaré dos palabras que, aún siendo más, podrán tener la resonancia que el nombre de esta actriz merece; porque la biografía de los artistas puede prestarse a elevadas consideraciones y explicar ciertas íntimas afinidades entre sus almas y la manifestación de lo bello. Así, ha comprendido *Clarín* maravillosamente a Rafael Calvo, gracias en primer lugar a las noticias biográficas proporcionadas al crítico por don Luis Calvo Revilla, hermano de aquel hermosísimo trovador de la española escena.

Carmen empezó, (según me ha dicho, así como de paso) con aquella especie de ídolo egipcio de la Declamación, don José Valero, el cual, entre otras cualidades portentosas de su huracán arrollador, tuvo la de arrancar a la tierra por donde pasaba, grandes cantidades de semilla de cómicos que esparció por todas partes, al rodar del carro de sus triunfos. Quince abríles no contaría nuestra *dama* cuando aquella grandiosa esfinge del escenario le llamó *su perlieta*. Y ojalá hubiera continuado con el gran maestro, sin encontrarse nunca ni sentir la influencia perniciosa de los funestos partidarios de esa *naturalidad... natural* cuyo porta-estandarte no fué en las tablas sino en su estética el sublime y jamás igualado don Julián Romea.

Entonces, la señorita Cobeña, poniendo al yunque de su trabajo el presente riquísimo de los raros dones que, munificas, le concedieron la naturaleza y la inspiración, hubiera ascendido rápidamente por esa escala de Jacob, formada por los ángeles de la belleza, y hubiera llegado muy alto, siempre sostenida por el *je grandioso* y arrebatador de don José Valero. Y este arte en sus más profundos conceptos, consiste en las transformaciones del carácter, en el asalto casi temerario de las situaciones, en la flexibilidad para tocar hoy las cumbres de lo trágico, mañana introducirse en el corazón de lo patético y luego descender a la comedia urbana y al ajeté y al pasillo cómico; en atender al ritmo del prosista y del versificador, atendiendo también a una cosa difícilísima, oculta, y de la cual pocos, muy pocos han tenido la llave: la índole del alma del poeta.

La señorita Cobeña se encontró con don Emilio Mario, y éste es el mal. Era aquél discípulo del enorme Fernando Osorio y del gran Arjona, un eminente Director de la escena, un espíritu sereno, nimio y estudioso que no gustaba de desatinaciones, y así, en la armonía de su orquesta, nunca pudo escuchar el auditorio desacorde ninguno, aunque este recurso wagneriano tuviese que ser expresión de las tempestades del alma. Así achió la de todos sus discípulos y puso reguladores y hasta diapasones a su corazón, curándole, en su principio y para siempre, la sublime calentura del arte.

Mas la fuerza inicial del talento que distingue a la señorita Cobeña ha conseguido separarle de este impulso del arte pusilánime y melindroso; y el conocimiento de sus propias fuerzas ha temblado ante la avalancha terrible y devastadora del tigre de las tablas, dos de cuyos zarzapos se han llamado, en el arte, Rafael Calvo, Elisa Boldún y Antonio Vico. Y por esto, aunque más propia de Moratin y de Bretón que de los dramáticos nacionales y extranjeros, ni osa mirar de frente a la tragedia, ni reproduce el repertorio de nuestro gran teatro para imitar a las dos eminentes parejas que lo reprodujeron: Romea y Matilde; Calvo y la Boldún: la primera, por de contado, con más arte y menos artificio. Preciso es rendir culto a la Diosa de la Verdad.

Hace bien en no reproducir ese repertorio; y, aparte de esas obras maestras de Lope, de Tirso y de Moreto con las cuales hay que alimentar constantemente el arte escénico español, aspira Carmen Cobeña a su trono singular y

legítimo en el cual nadie impere sino su talento.

Y está muy bien pensado, y yo le digo que en ese trono solamente se sentará Tirso de Molina.

En el carácter cómico de las obras contemporáneas, con expresarlo deliciosamente, encontrará rivales y vencedoras: en el teatro español de la fase cómica de Tirso (nunca en el de la trágica faz de su genio, casi shakesperiano) no tiene rivales. Haga que los poetas ó críticos inteligentes (hablo de los que sepan representar comedias), le refundan a Tirso (en su aspecto cómico, se entiende), y no habrá *dama* en el teatro español que compita con ella. El gracejo, los mohines del celo, las aspiraciones varoniles a la declaración del amor; el sugestivo llamamiento al varón pusilánime, pero vigoroso; las picardías de la viudita joven, la batalla que la esclavitud de la mujer libra en su corazón, no comprendido; el disimulo de la propia flaqueza; el fingido sueño para dar atrevimiento a su enamorado, y la ingenua furia de sus pasiones amorosas, le señalan y definen el marco de su singularísimo ingenio. En todo lo que estudie de Calderón, Rojas, de Lope y de Moreto, de Alarcón y otros tantos, no llegará donde llegarán la Rita Luna, la Matilde, ni la Boldún, por no citar sino las de la centuria presente. Pero en llegando a Tirso, puede asegurarse que el picareco y mundólogo fraile que conocía a las mujeres por el confesonario, se sonríe y la acaricia, cuando la ve representar sus obras cómicas. No dude, pues, en representar *Mari Hernández la gallega*, *La Villana de la Sagra*, *La Villana de Vallecas*, *Don Gil de las Calzas Verdes* y tantos otros tipos de mujer de Tirso, que le vienen de molde.

Toco, en esto, la nota dominante de su lira; mas no quiero decir que no continúe alimentando su labor con muchas obras cómicas del teatro contemporáneo, donde la juventud y la gracia nativa le alfombran el camino de flores.

Las dotes externas de la actriz son eximias; elegantísimo porte, sencillez de expresión, gallardía en la marcha, mímica excelente, singular hermosura, y alma abierta a la devoción del arte profesado. Sus dotes internas son, principalmente, la sensibilidad y la gracia. Y si hubiese leído mi humilde obra acerca de su arte, (que no la habrá leído, porque los comediantes en España quieren saber sin estudiar), hubiera visto cuánto significan estas dos cualidades, la gracia y la sensibilidad para la salvación del arte del cual, han sido y serán siempre tablas de naufragio.

Tiene, pues, Carmencita Cobeña, las dos grandes fuerzas de regeneración de la gran Talía Española. Alejese, pues, del espíritu mercantil, estudie nuestra literatura escénica; no se deje sorprender por obras efectistas de final de siglo; métese algo más en el alma de los poetas; y pues que Tirso le enamora, hágalo refundir sin quitarle grandeza, y habrá detenido en los Pirineos la irrupción de los nuevos bárbaros del Norte, siempre perdurables combatientes del espíritu nacional.

ENRIQUE FUNES.

EL "ALBUM" DE LA FERIA

Para Mariano Martínez Alguacil.

Querido Mariano: he visto con cariño y he leído con entusiasmo el quinto número de *La FERIA de Córdoba*.

Yo no sé lo que pensarán los colaboradores de tu album al verme erigido en su panegirista (nunca en crítico) desde que a publicarlo comenzaste, y dicho sea en honor de la verdad, tampoco me importa gran cosa; al esponder mi opinión en letras de molde, rindo un tributo espontáneo y sincero a tus cualidades y también a las de ellos. Si hay quien entienda que al llevar mi grano de arena a tu obra debiera abstenerme de juzgarla, con su pan se lo coma; por lo demás, sabido es que no prodigo el incienso con facilidad, que no soy aficionado a repartir mis aplausos, y por lo mismo, si hago una excepción en honor de *La FERIA de Córdoba*, ahí, donde tan espontáneamente se empuña el *caracol* de la fama, y no digo trompeta, porque sería innecesario, bien pudiera decirle al que lo viera mal: "Considera don... pigneo—que razón debo tener."

Y, vaya si la tengo; que me sobra hasta salirse de las cuartillas en que trato de esponderla. Digase lo que se quiera, tu iniciativa es verdaderamente digna del aplauso de todas las conciencias; y yo, que conozco mejor que muchos los obstáculos que has tenido que

destruir, las mezquinas trabas que has tenido que romper, las envidias y cábalas que te has visto obligado a inutilizar, ¿qué menos he de hacer que aplaudirte? Sí, te aplaudo, y aplaudo a todos los que contribuyen con su esfuerzo y su inteligencia a hacerte menos difícil tu empresa.

Creo, sin temor de equivocarme, que este número está más elegantemente presentado que los anteriores; hay en él algo de más modernista, en la mejor acepción de la palabra; es más serio, más artístico, de más gusto. La portada de Julio Romero tiene el sabor de la andaluza voluptuosidad que mana como crónica catarata en la paleta de ese artista; y esto sin menoscabo del mejor sentido estético. Los fotograbados y dibujos rompen la insostenible monotonía de que adolecen en esa tierra los trabajos de esta índole; no se vé en tu periódico el eterno puente, el inevitable panorama del real, los manidos tipos andaluces de novela romántica y cursi, ni la perspectiva de alguna calleja prehistórica.

Por el contrario; la naturaleza con todo su riquísimo ambiente, se aspira a pleno pulmón en todas las ilustraciones y esto, que para el imbécil no dice nada, está gritando al oído del intelectual que el director de esta obra es un hombre completamente extraño a la atmósfera que respira, al círculo en que se ajita y a los elementos de que podría disponer si se limitara como todas las medianías a no ver más que lo que tiene delante de las narices. ¿Cómo no he de aplaudirte yo? ¿Cómo no han de aplaudirte todos, sin dejar de ser honrados?

Los prosistas y poetas se dan la mano en tu album y forman un batallón de ingenios, digno del dictador que los ha reunido; sobresalen Manuel Reina, como espíritu poeta; Bueno, como pensador; Toscano Quesada, como humorista; Grilo, por su clásica galantería castellana; Ricardo Montis, por el colorido vibrante y simpático que ha sabido dar a su poesía; tú, por la modestia excesiva que te impide vaciar tu cerebro en lo que es tuyo y te obliga a contentarte con darnos las gracias, y yo, por lo raro que resulta un poeta psicólogo metido a colorista.

Por lo demás, me gusta tu periódico, lo repito, aún más que los números anteriores.

Incapaz de envidiar a nadie, envío un apretón de manos a todos mis compañeros, mi enhorabuena a la imprenta del DIARIO por el excelente trabajo tipográfico que se observa en todas las páginas del album, y a tí el tributo de admiración más sentido, más entusiasta y mas sincero que puede nacer en el corazón de un hermano.

G. NUÑEZ DE PRADO.

Madrid—Mayo 21—1900.

Gacetas

—**Ilustre viajero.**—En el expreso de anteanoche salió de esta capital con dirección a Madrid el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis.

—**Señor Alcalde.**—Los dueños de los establecimientos de la enrucijada de las calles María Cristina y Letrados, se quejan de que el paso de carruajes y carros en direcciones encontradas, perjudica sus intereses. Si la calle de Alfonso XIII está interceptada, los vehículos pueden ir por la calle de Alfaro. Las citadas personas esperan del señor Alcalde que ponga remedio, para que cese semejante abuso, pues las calles Letrados y María Cristina, por su poca anchura, no permiten que continúe el paso de carruajes en direcciones opuestas.

—**Paréntesis.**—Por ser hoy día festivo, y siguiendo la costumbre establecida, mañana no se publicará este periódico.

—**Gran Teatro.**—La preciosa comedia de don Miguel Echegaray titulada *Meterse a redentor* y el juguete cómico de Pina Dominguez *Mi misma cara* obtuvieron anteanoche una esmeradísima interpretación, distinguiéndose la eminente artista Carmen Cobeña, la hermosa actriz señorita Soriano y Agapito Cuevas, que fueron muy aplaudidos, en unión de los demás intérpretes de las obras, y llamados a la escena al final de casi todos los actos.

—**Libros de Registros.**—La *Gaceta* publica un decreto disponiendo que los libros oficiales de los registros de la Propiedad sean costeados por los registradores en la forma que se expresa.

—**Sumario.**—El último número del *Boletín Eclesiástico* de este obispado, contiene las siguientes materias: Exposición de los Rvds. Prelados de esta provincia eclesiástica.—Edicto de

la Delegación de Capellanías.—Sagrada Congregación de Ritos: Resolución de varias dudas.—Sentencia contra la blasfemia.—Reivindicación de fincas para cumplir piadosas disposiciones testamentarias.—Cuenta general de la propaganda Fide de 1899.—Neurología.

—**Tramites.**—El señor Gobernador civil de esta provincia ha remitido al Ministerio de la Gobernación un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Benamejil contra el acuerdo de la Comisión provincial rebajando la cuota con que figuran en el repartimiento de arbitrios extraordinarios de dicho Ayuntamiento, correspondiente al año económico de 1897-98, los vecinos de Rute don Antonio Jiménez Padilla y doña Mártires Roldán Nogués.

—**Loco?**—La guardia municipal detuvo ayer, en la Puerta de Almodóvar, a un sujeto decentemente vestido, que se titulaba capitán general. Era portador de gran número de cartas y documentos raros, con firmas supuestas de varios personajes, felicitándole por actos heroicos imaginarios. Además poseía un cuchillo muy usado, dos pitos de madera, un escudo recortado de una lata de conservas y otras zarandajas por el estilo. Asegura que es natural de Puente Genil.

—**Denuncias.**—La guardia municipal ha denunciado a un sujeto que ató un mulo al respaldo de un asiento de la calle Gran Capitán, por haber causado desperfectos en el mismo la caballería; a un individuo que promovió escándalo con su familia en una casa de la calle del Poyo; a dos operarios de la tahona del Portillo que riñeron y se golpearon y a varias personas que promovieron escándalo en la calle Paralela.

—**Guardia civil.**—Según el estado que publica la Gaceta, durante el mes de Marzo último formuló la guardia civil, en la provincia de Córdoba, dos denuncias por hurto de madera y leña; diez y nueve por corta de árboles; cuatro por extracción de frutos y treinta por daños en montes. También denunció 1.173 cabezas de ganado que pastaban sin autorización y detuvo a 30 delincuentes.

—**Conste así.**—En nuestro número anterior dimos cuenta de un próximo casamiento en Bujalance, tomando la noticia de El Noticiero Sevillano. El número de este periódico recibido ayer en Córdoba dice lo siguiente: "Don Andrés Ponce de León se ha presentado en nuestra redacción negando que tenga concertado su enlace matrimonial en Bujalance, afirmando que ha sido sorprendida nuestra buena fé con esa noticia, que no es cierta, y que procederá contra el autor de ella. Como la persona, digna de crédito, que nos rogó la inserción no hay para qué reservar su nombre, ya se lo hemos manifestado al señor Ponce."

—**La Geraldine.**—La prensa de Cádiz tributa entusiastas elogios a la notable artista miss Geraldine, con motivo de la representación que ha hecho en el teatro de expresada ciudad del papel de Doña Inés en el drama Don Juan Tenorio, que interpretó por primera vez en Córdoba. Varios periódicos dicen que lució dos magníficos rosarios, regalo de las señoras Condesas de Hornachuelos y del Robledo.

—**Taurina.**—Además de las corridas que ayer enumeramos, nuestro paisano el célebre diestro Antonio de Dios, Conejito, tiene contratadas dos en Hellín para los días 29 y 30 de Agosto próximo.

—**Nombramiento.**—Ha sido nombrado jefe de contabilidad de la sociedad "La Productiva Cordobesa", el profesor y perito mercantil don Eduardo Toro Lovato.

—**Perfumería.**—El sumidero de una casa de la calle Pedregosa está lleno y sus líquidos salen a la vía pública, produciendo malos olores.

—**Boletín Oficial.**—El de ayer publica lo siguiente: **Gobierno civil.** Circulars comunicando la tramitación de un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Benamejil y la petición de un aprovechamiento de aguas en el río Guadajoz, término de Córdoba.—**Tesorería de Hacienda.** Edicto fijando las oficinas centrales de la recaudación de contribuciones en los partidos de Aguilar y Fuente Obrajuna: La del primero queda establecida en Puente Genil, calle Don Gonzalo número 39 y la del segundo en Balmes, calle Alfonso XIII número 57.—**Juzgados.** Los de Posadas y Castro del Río fijan los días 28 y 30 del mes actual

para proceder al sorteo de los vocales que han de constituir las juntas de partido para la formación de las listas de jurados.—**Junta provincial de instrucción pública.** Relación de las cantidades devengadas y abonadas por descuentos de las escuelas de esta provincia.—**Gobierno civil.** Relación de las operaciones facultativas que se practicarán por el personal del cuerpo nacional de ingenieros de minas, al servicio de esta provincia, en las fechas que se expresan.

—**La benemérita.**—Se ha encargado del mando de la línea de Baeza el primer teniente de la guardia civil don Teodoro Hernando Antón.

—**Aprovechamiento.**—El vecino de Montilla don Francisco S. Ribó ha solicitado autorización para instalar una rueda elevatoria de treinta y cinco litros de agua por segundo, en una presa del río Guadajoz, término municipal de Córdoba, para dedicarla al riego del cortijo llamado *Cambrón*.

—**Captura.**—La guardia civil del puesto de Bujalance ha detenido a los vecinos del Carpio Martín Gómez Jiménez y Francisco Benavides Ramos, autores del robo de dos vacas verificado en el cortijo de *Cendajos*, término de Córdoba, en la noche del 28 de Septiembre último.

—**Canongía.**—Está vacante, y se va a proveer por oposición, la canongía Penitenciaria de Jerez, por promoción a la Silla episcopal de Segorbe del doctor señor Cerero.

—**Compras de ganado en España.**—La guerra anglo-boer ha producido indirectamente no cortos beneficios a los ganaderos españoles, a consecuencia de las grandes compras de reses que se han hecho en España por agentes británicos. Un periódico calcula que han entrado en España cinco millones de pesetas, como producto solamente de la venta de ganado mular. Se calcula que las compras han ascendido a cerca de cuarenta mil cabezas. No bajará de otros cinco millones lo que han percibido los vendedores de reses vacunas y los almacenistas de carne de cerdo, por los cientos de miles de kilogramos despachados para los ingleses. Andalucía y Extremadura son las regiones que más se han beneficiado con la venta de mulas. El mayor Howe y el capitán Harrison han dejado a puñados los billetes de Banco y las libras esterlinas a orillas del Guadalquivir y entre los riscos de Sierra Morena. Galicia ha sido la abastecedora de reses vivas y de carnes en conserva. La última remesa de ganado vacuno, comprado en España, que de Gibraltar ha salido para el teatro de la guerra, ascendía a once mil cabezas, entre bueyes y vacas.

—**Dolores reumáticos.**—Se alivian a la primera untura del prodigioso bálsamo antirreumático de Orive, reconocido como irremplazable para curar los más indomables casos de reuma. Fué el consuelo de los desahuciados y el crédito de los médicos. Farmacia de Avilés.

—**Siendo las hernias una** relajación de los músculos abdominales debida a falta de electricidad orgánica por aumento de desgaste en nuestra economía, la única manera de curar estas quebraduras es entonar esos músculos con el medio más adecuado, es decir, dando a estos el fluido de que carecen, y esto se obtiene con el *Auto-moto-eléctrico* Busacca, el cual no solo es uno de los mejores aparatos contentivos para toda clase de quebraduras, sino que por desarrollar una pequeña corriente de electricidad galvánica insensible a nuestros nervios periféricos, dá tonicidad a los músculos cerrando el paso a la salida del intestino, epíplon, etc. El gobierno español ha concedido al señor Busacca patente de invención por veinte años por su mencionado *Auto-moto-eléctrico*, que se fabrica en el Consultorio Médico-Quirúrgico-Internacional, establecido en la calle del Arenal, número 1, principal, Madrid, centro que lo remite a la persona y punto que se le indique.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

La calle Diego León tiene adoquines y losas, que están estorbando allí y que falta hacen en otras.

Pensamiento.

Las creencias del corazón se parecen a los granos de un rosario: si uno se desata, todos le siguen.

Cantar.

Más dulce aún que la miel,
y más hermosa que el sol,
y más firme que una roca
es la niña que amo yo.

En una novela.

La siguiente manifestación del héroe de ella se lee en una novela:

"Recibí un pistoletazo en el pecho y me libré milagrosamente: si el tiro dá tres líneas más arriba, en este momento os dirijiría un cadáver a la palabra."

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—La Ascensión del Señor, y San Juan Francisco Regis, confesor.—MAÑANA: San Gregorio, papa y confesor, y San Urbano, papa y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia de San Pedro Alcántara, costeado por los excelentes señores Condes de Cárdenas, en sufragio por sus padres y hermanos.—Mañana en la iglesia de las Esclavas del Corazón de Jesús, costeado por la Comunidad.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Sol, en la Catedral.—Mañana a nuestra Señora de la Encarnación, en su iglesia.

Hoy sexto día de solemne novena que la archicofradía de nuestra Señora del Perpetuo Socorro y San Alfonso María de Liguorio, dedica a su excelsa Patrona, en la iglesia parroquial de San Juan y Todos Santos, dando comienzo a las seis de la tarde. Predicará don Enrique Coll y Pascual.—Mañana, séptimo día, predicará el Dr. D. José Blanco Sancho.

Hoy octavo día de la solemne novena que la real hermandad de la Purísima Concepción de Linares consagra a su excelsa Titular en su histórico santuario extramuros de esta ciudad. A las diez y media de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, con sermón; a continuación lectura de la novena, letanía y motetes a la Santísima Virgen, por una lucida capilla de música, concluyendo con una solemne *Salve*.

En la real iglesia de San Hipólito, tendrá la congregación de Madres cristianas, el domingo próximo, comunión general a las ocho y media, y los ejercicios de la tarde a las seis en punto.

Hoy, al toque de oraciones, segundo día de novena a Santa Rita de Casia, en la iglesia auxiliar de San Agustín.

Las misas que se digan el viernes 25 del corriente, por los señores sacerdotes invitados al efecto, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho y media en adelante, serán aplicadas por el alma del M. I. Sr. D. Luis Gutiérrez de los Ríos y Fareja Obregón (que en paz descanse).

Su viuda e hijos ruegan a sus amigos le encomienden a Dios y a la Santísima Virgen. Hay concedidas indulgencias.

"LA FERIA DE CÓRDOBA,"

ALBUM ARTÍSTICO LITERARIO

AÑO V.—PRECIO: 25 CÉNTS.

Puntos de venta: En la librería del DIARIO DE CÓRDOBA y en el kiosco de la calle Gondomar.

REALIZACIÓN

Con la baja del 25 por 100 del precio de fábrica, se hace de las grandes existencias de perfumería extranjera y nacional, que tiene la droguería de don José de la Linde, situada en la calle Librería número 20, frente a la Fábrica de Cristal. 20-7

LOS VINOS

de los señores hijos de don Agustín Blázquez, de Jerez, que tan recomendados están a los enfermos por su pureza, se venden en los principales establecimientos de ultramarinos, fondas, cafés y restaurantes de esta localidad, pudiendo dirijirse sus pedidos a don Félix Castro Mata, calle San Zoilo número 7, Córdoba

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la *Higiene del Tocador*, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca a que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco, 2 fr. En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Los pianos de nueva invención, con su mecanismo de seguridad en el clavijero y real privilegio exclusivo, son los primeros y únicos en el mundo para resistir la afinación. Se recomiendan para tocar con armoniums u otros instrumentos invariables en su tono. Solo con verlos basta para comprenderlo. Depositarios exclusivos para Andalucía, Sánchez Gama é hijo, Calles Gondomar y Leones 2.—Córdoba. No fiarse de imitaciones ni dejar de ver estas clases. Depósito de máquinas para escribir, las más prácticas y económicas a 150 pesetas y plazos de 15. Diccionario de la música por la señorita Luisa Lalca, obra completa edición de Julio 89 pesetas y por cuadernos a 2 pesetas.

Recuperación de fuerzas

después de una enfermedad

Después de una enfermedad es importante saber el medio más pronto y seguro de recobrar la fuerza, y evitar así complicaciones. La manera de lograr esto, está demostrada en la siguiente carta:

Muy Sr. mío: Por si en algo puede servirle este informe, le diré que hace cuatro años estuve enferma de la viruela, la que me dejó tan débil y tan incapaz que perdí por completo todas mis fuerzas, é imposible de todo trabajo. En ese estado, recurri al uso de la Emulsión Scott, al ejercicio al aire libre cuando el tiempo lo permitía, y acompañada de este tratamiento de una buena alimentación, en poco tiempo recuperé el apetito y empecé a trabajar. Autorizándole hacer el uso que le convenga de esta carta, quedo de V. afma. S. S., FELIPA GARCÍA.—Barcelona, calle San Clemente, 7 y 9, 3.º, 1.º Marzo 4/1899.

Se concibe fácilmente que es preferible tomar la Emulsión Scott para fortalecerse y evitar el mal, que esperar que éste se apodere del organismo. En este sentido la Emulsión Scott es un reconstituyente perfecto y asegura una rápida convalecencia. Este remedio contiene aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y glicerina en la forma más aceptable al paladar y al estómago. La Emulsión Scott es de sabor dulce y tan adaptada al sistema digestivo, que no causa en él fermentación alguna; en una palabra, sólo se nota la acción eficaz de este medicamento por la fuerza y vigor que comunica en seguida al cuerpo. La Emulsión Scott está recomendada y recetada por la profesión médica en los casos de Tuberculosis, Anemia, Raquitismo y Marasmo, y en todos aquellos en que es necesario un reconstituyente eficaz.

Un frascoito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos. en sellos de correo para pago de franqueo.

Restaurant de Miguel Gomez, calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día: Chuletas de cerdo a la papillot.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía cómico-dramática de Carmen Cobeña.

Función para hoy.—6.º de abono.—Sinfonía.—El drama en tres actos, *Un drama nuevo*.—El juguete en un acto, *Julia y Celina*.

A las nueve en punto.

PRECIOS.—Proscenios segundos, palcos principales y plateas sin entrada, 10 pesetas.—Proscenios terceros y palcos segundos sin idem, 6.—Butaca con entrada, 2'75.—Delantera de paraiso con idem, 1'25.—Delantera de paraiso sin idem, 75 céntos.—Entrada principal, 1 peseta.—Entrada de paraiso, 50 céntos. En estos precios está incluido el impuesto, que lo paga la Empresa.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómico-lírica dirigida por don Fernando Viñas.

Función por secciones para hoy.—Primera sección, a las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *La alegría de la huerta*.

Segunda sección, a las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *La luz verde*.

Tercera sección, a las diez y media.—La zarzuela en un acto, *El escalo*.

Cuarta sección, a las once y media.—La zarzuela en un acto, *Los borrachos*.

PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 3 pesetas.—Sillas con entrada, 60 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40 céntos.—Entrada de palco, 60 céntos.—Entrada de grada, 15 céntos. En estos precios está incluido el impuesto, que lo paga la Empresa.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	34	20
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	26	40
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre sobre cero.	10	40
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	18	40
Oscilación.	16	00
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	4	60

Córdoba 23 de Mayo de 1900.—El Catedrático de Física, Luis Olbés.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Noticias de la guerra.

Madrid 23 (3 tarde.)

Londres.—En esta capital se asegura

que Salisbury ha recibido telegramas de Krüger, presidente de la república del Transvaal, pidiendo la paz.

Pretoria.—La prensa transvalense considera inaceptables las condiciones de paz que exige Inglaterra.

Kronstand.—Los ingleses continúan las operaciones de avance.

Firma de la reina.

23 (4 tarde.)

S. M. la Reina regente ha firmado los siguientes decretos:

Pasando a la situación de reserva a los generales Novoa, de ejército, y Dneñas, de Marina.

Nombrando inspector de los astilleros del Nervión al general de Marina señor Mata.

Jefe del personal del ministerio de Marina a don Ubaldo Montijo.

Presidente de la Comisión de Cría Caballar al general Rodríguez Ribeira.

Fiscal militar al señor Lacerda.

Presidente de la Junta Consultiva al general Cerero, y vocal del Supremo de Guerra al general Loño.

Consejo en Palacio.

23 (5 tarde.)

Los ministros han celebrado Consejo presidido por la reina.

En su acostumbrado discurso expuso el señor Silvela los proyectos referentes a la carrera administrativa y la reforma del cuerpo de policía.

El presidente del Consejo se ocupó, con detalles, del buen aspecto que presenta el empréstito; añadiendo que estas noticias estaban consolidadas por los telegramas de los gobernadores de las provincias.

También hizo referencia el jefe del gobierno al estado que presentan los campos, pudiendo asegurarse que será buena la próxima cosecha.

Por último, dió cuenta a la regente de la marcha de la guerra del Transvaal.

Valores en Bolsa

(TELEGRAMA DE BERNARD Y COMPAÑIA)

Madrid 23 (5'45 t.)

4 por 100 interior fin de mes, 69'25.—Id. id. contado, 69'15.—Id. exterior, 75'50.—Acciones del Banco de España, 494.—4 por 100 amortizable, 76'70.—Compañía arrendataria de tabacos, 409.—Cubas de 1886, 81'50.—Id. de 1890, 68'00.—Obligaciones sobre aduanas 5 por 100, 102'25.—Id. del Tesoro 5 por 100, 103'00.—Id. de Filipinas 6 por 100, 86'10.—Francos, 24'50.—Libras, 31'35.

París 23 (5'45 t.)

4 por 100 exterior, 73'40.

Catástrofe.—Del Transvaal.

Madrid 23 (8 noche.)

En las minas de Cumnoch (Estados Unidos) ha ocurrido una espantosa catástrofe en la que han perecido cincuenta obreros.

Kruger ha desmentido telegráficamente la petición de paz que se le había atribuido.

Los ingleses ocupan a Heljbrón. En varios combates tuvieron setenta y cinco bajas.

Agitación bursátil

Madrid 23, 11'15 noche.

Sigue reinando extraordinaria agitación bursátil con motivo del empréstito, notándose gran discrepancia de opiniones.

Mientras especuladores importantes de Madrid y Barcelona liquidan, temiendo al fin de mes, otros acaparan Obligaciones del Tesoro, vendiendo la Renta perpétua.

Esta actividad aviva la lucha, temiéndose sobrevengan algunas quiebras.

No hay prórroga.

El Directorio

Madrid 23, 11'45 noche.

Desmientese que se haya concedido una prórroga para la recaudación de las contribuciones.

Los individuos del Directorio han celebrado una reunión, limitándose a un cambio de impresiones.

No se tomará ningún acuerdo hasta mañana ó pasado que lleguen a Madrid Costa y otros que se hallan ausentes.

De la guerra

Madrid 24, 3,10 madrugada.

Comunican de Kimberley que se ha rendido Vriburgo, con ochocientos burghers.

La sumisión de esta plaza supone el término de la guerra en el Natal.

Aumentan las fiebres en Kimberley. El general French atraviesa el río Rhenoster.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

CONTRA EL LINFATISMO
Reumatismo, Enfermedades del Pecho
ESCROFULISMO
y en los casos de debilidad general, y
CONVALESCENCIAS
lo más indicado es el

VINO ESCRIVA

que contiene 50 mg de yodo por cucharada, proporción que no alcanza ninguno de los productos yodados, usados hasta ahora. Distinguese este preparado por su sabor agradable y por carecer de efecto cáustico alguno sobre las vías digestivas.
Véndese al precio de 4 pesetas en todas las buenas farmacias de España. — Depósito central: VDA. DE J. ESCRIVA, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

CARBONELL Y COMPAÑIA
CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y ahechaduras.

JABON MEDICINAL
DE BREA

Marca **"LA GIRALDA,"**

Cura granos, sarpullidos, escoriaciones, grietas, manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas.

INDISPENSABLE PARA LOS NIÑOS

DE VENTA

DROGUERÍAS, FARMACIAS Y PERFUMERÍAS

AL POR MAYOR

ANTONIO CARRASCO

INTERESANTE A TODOS

REAPARICION EN CORDOBA

EL CAÑÓN GRANADINO

Después de un año de ausencia de esta capital, llegamos a ella decididos, como siempre, a vender nuestros calzados, hoy fabricados de modo esmerado, con tan pequeño beneficio, que hace imposible toda competencia, y solo os damos la voz de alerta para que no compréis en parte alguna sin antes pasar por nuestro depósito y veais cuanto os ofrecemos.

Tenemos botinas de caballero 4, 6, 7 y 8 pesetas; pero botas que valen doble precio.

Para señora tenemos botinas en mate, chagré, rusell y rusell y charol, 4, 17, 18 y 20 reales par. En zapatos los hay altos y bajos, en color ó negro, 4, 12, 14 y 16 reales par.

Para niños, brodequines color, 4, 11, 13, 15 y 17 reales par, para 8, 10 y 12 años. Gran surtido en Napolitanas para campo, tres suelas, becerro gallego, 4, 36 reales par.

Brodequines de campo, dos años de duración, 4, 31 reales par.

Brodequines piel Rusia, ó bota cartera, horma plana, gran novedad, 4, 13 pts.

Brodequines para señora, piel Rusia, gran novedad, 4, 6 pesetas par.

Gran surtido en zapatillas de terciopelo, para señora, 4, 14 reales, y en alfombra, para caballero, 14 marl...

No comprar sin antes visitarnos

CALLE LIBRERÍA, 30

Esquina á la Cuesta de Luján; más abajo de la botica del Sr. Avilés.

Crema de la Meca.

PERFUMERIA-DROGUERIA

A. JIMENEZ BAREA

2, AMBROSIO DE MORALES, 2

FRENTE A LA CUESTA DE LUJAN

Gran surtido en tinturas para el cabello rubio, castaño y negro. Petróleo de distintos autores. Lociones y brillantinas. Esencias, polvos de arroz, opiatas y polvos dentífricos.

Jabones de tocador, y los tan renombrados del CONGO, 4, 15 CENTIMOS PASTILLA.

Especialidad de la casa

Agua de Colonia y Rom-quina

Crema de la Meca.

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso

Los Estreñimientos, Cólicos,

Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga

(Exigir la marca de "la Mujer de 3 piernas")

La Cesta: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la Cesta: 1 fr. 30

la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche

TARIN, Farmacéutico de 1ª Clase, ex-interno de los Hospitales

PARIS.—9, place des Petits-Pères, 9, y todas en farmacias del mundo entero.

ELECTRICIDAD SIN MOTORES

Compañía Electro-Química Ibérica

2, OQUENDO, 2.—SAN SEBASTIÁN

Esta Compañía, cuyo sistema tiene privilegio en España y en todos los países del globo, vende aparatos con los que se producen la luz y la energía eléctrica, sin necesidad, para su entretenimiento y conducción, de consumientos especiales, y sin riesgo de ninguna especie y á precios baratísimos:

Lámpara de 5 bujías EFECTIVAS. Pesetas 0'02 por hora.

Idem 10 " " " " 0'05 " "

Idem 16 " " " " 0'07 " "

Arco voltaico 200 " " " " 0'50 " "

Indispensable en las quintas, fábricas y depósitos de materias inflamables. Instalaciones desde la producción diaria de 66 bujías, á la tensión de 8 volts,—precio 330 pesetas—hasta 1.500 bujías diarias, á la tensión de 80 volts. Escribir á la Compañía, cuya dirección se haya en San Sebastián, la que facilita precios, presupuestos, catálogos é instrucciones.

Tiene la Compañía patentes y privilegio en España y Portugal y en Méjico, Colombia, Venezuela, Bolivia, Perú, Ecuador, Brasil, Uruguay, República Argentina y Chile. No pudiendo, por la magnitud de la empresa, explotar su privilegio en estos países, no tendrá inconveniente en vender las patentes y privilegios en una ó varias Repúblicas Hispano-Americanas, para lo cual debe escribirse:

ESPAÑA: Compañía Electro-Química Ibérica, San Sebastián.

COLORES
PÁLIDOS
AGOTAMIENTO

GRAJEAS y ELIXIR
RABUTEAU

El mejor y más económico
Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS

NÓ MAS BLENORRAGIAS

(PURGACIONES)

Se curan siempre y radicalmente con la **INYECCION CUBAS**, por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis, por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago. Precio, 3 pesetas. Por correo, 3,50.

Se vende al por mayor Farmacia del autor, HUERTAS, 15, Madrid, y en todas las farmacias bien surtidas.

Depósito en Córdoba: Farmacia de D. Rafael López Mora.

VINO DE VIAL
LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA
Alimento fisiológico completo
Anemia - Convalecencia
Pérdida de las fuerzas - Langüidez - Inapetencia
Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De alta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.
Farmacia **VIAL**, rue Víctor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.
Vendese en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Taller de mármoles de todas clases

MARIANO BLANCAS Duque Hornacheros

antes Paraiso 1

esquina á la calle Juan de Mena.

CÓRDOBA

Se construyen a tares, panteones, pias,

escalones, pavimentos, fuentes, baños,

estátuas, cruces, solerías, monumentos

y todo lo concerniente á este ramo.

Se arrienda desde San Juan la casa

Juan Rufo 26. Agustín Moreno 128

se trata. 5-2

Desde el 4 de Junio se arrienda la casa

Doña José Roy 11, con hermosas habita-

ciones y agua de pié. Fernando Colón 1

se trata. 10-2

Desde S. Juan se arriendan las casas

D. San Francisco 62, con agua potable,

Encarnación Agustina 8. Para tratar

del precio y condiciones, en la casa

número 25 calle Comedias, en cuya

casa se alquilan también tres depa-

rtamentos completamente independien-

tes, dos en el piso bajo y uno en el

sitio, con vistas al jardín de la misma,

compuesto de siete habitaciones, gal-

erías y otras servidumbres, completa-

mente independientes, y todos con

abundante agua de pié. 10-2

Se vende ó traspasa el establecimiento

de bebidas y casino Gattierrez de los

Rios 17; se trata en el mismo. 16-3

Se vende un magnífico carruaje de los

llamados "Victoria", de construcción

francesa. Torres Cabrera 4. 8-3

Se arrienda desde S. Miguel la huerta

de Viñuela baja y sus agregados, cercana

á Santo Domingo, en la sierra de

Córdoba; desde el día las casas San

Fernando 100 y 174, y desde S. Juan

Armas 19 y 21, con muchas y grandes

habitaciones, 3 patios y jardín, propia

para depósito ó establecimiento, y Fernando

de Lara 4. S. Pablo 46 ó San

Lorenzo 148, se trata. 10-7

Desde S. Juan se arrienda la casa Li-

brería 26, frente á la Fábrica de cris-

tal, propia para establecimiento. En la

misma se trata. 8-4

Se vende ó arrienda la casa de nueva

planta Alfaro 16. Razon, Huerto de

S. Pablo 15 ó Agustín Moreno 128, 10-0

Frente á la Estación

Desde San Juan se arrienda el piso principal de la casa nueva frente á la estación del ferrocarril. En la misma informarán. 12-4

Se arrienda el piso principal de la casa S. Enlago 3, con agua de pié, 12 habitaciones pintadas y empapeladas, mucha luz á dos patios, al jardín y balcones á la de S. Fernando; la casa San Fernando 104; la cochera por bajo de esta casa, para dos ó tres carruajes; la casa sin núm. por bajo de dicha cochera; la núm. 55 calle S. Francisco; la núm. 21 calle Buen Pastor, antes San Roque; la núm. 21 calleja Barre, junto al huerto de San Pablo. San Enlago 3 se trata con su dueño. 5-3

Se vende un mobiliario y menaje de Doña Juan Rufo 13. 5-7

Rafael Ouna Perez, oficial de hojaletero, que ha sido de la ferretería propiedad de don Antonio Fernández Blanco, puede prestar su trabajo á la persona que lo desea. Conde del Robledo sin número. 5-4

Se cede un piso amueblado, con ó sin asistencia, desde el día hasta pasada la feria de la Salud. Gattierrez de los Rios 18 se trata. 6-5

Desde el día, hasta pasada feria, se desea un departamento compuesto de 5 ó 6 habitaciones, cocina, cuadra y cochera, y que esté situado entre la Compañía y el real de la feria. Para tratar, con el señor conde de Ardales, fonda de las Cuatro Naciones, San Miguel. 5-3

Desde S. Juan se arrienda la casa Concepción 27, con muchas y grandes habitaciones y agua de pié. Se trata, San Felipe 1. 20-15

Desde S. Juan se arrienda la casa Juan de Mens 3, y los portales cuesta Luján 3, 5 y sin núm. Se trata, con D. Pedro de Toro Lovato, Pedregosa 26. 6-3

Desde San Juan se arrienda la casa de Don Enrique 11. Se trata, con D. Pedro de Toro Lovato, Carniceros 1. 6-4

Se venden maderas de diamo, paraíso y nogal. Leonés 14 pueden verse á todas horas del día. 4-4

Arrendamientos

Se hacen desde San Juan en adclante de las siguientes casas:

Calleja Azonáticas 6.

Calleja Cañaveral 2 (Ribera).

Realejo 99.

San Bartolomé el viejo 2.

Diego León 3.

Mucho Trigo 32 (Ribera).

Travesía de Barrionuevo 2.

Frailes 63.

Empedada números 1 y 3.

Ollerías 35.

San Fernando 74.

San Fernando 68.

Diego Mendez 16.

Pompeyos 1 duplicado.

Para tratar de su precio y condiciones, en la imprenta del DIARIO DE

CÓRDOBA, calle Letrados núm. 18.

Antonio Castillo

—BRONCISTA—

Fundición y construcción en toda clase de metales

García Loera, 5.—Córdoba.

Se venden en la casa Cister 1 un sofá,

dos sillones de caoba, varias imágenes,

entre ellas un San Antonio de talla, de

tres cuartas de alto, y varias piezas de

zarcuela, nuevas. 8-5

Para la feria de la Salud, en sitio cén-

trico y próximo á la misma, se arrienda

en casa particular, á una sola familia,

un buen departamento bajo, con

cocina y cuadra para tres ó cuatro ca-

ballerías. Informarán, Rodríguez San-

chez 15, antes Moros. 10-6

Arriéndase desde el día una espaciosa

cuadra. José Rey sin número. 5-3

Se arriendan desde el día dos casas de

nueva planta en la calle Mayor de

San Lorenzo 157, y la contigua, con

muchas comodidades. También se ven-

de un carruaje de dos capotas: para

tratar, con don Rafael de Torres, San-

ta Victoria 2. 20-4

Se trata.

Se trata.

J. VIOLA

ÓPTICO ESPECIALISTA

Calle Gondomar

Gran surtido de objetos de óptica, bi-
sutería y quincalla; magníficos este-
reoscopos, con 12 vistas de cristal de
lo mejor conocido; relojes de pared
con despertador á 7 pesetas.

Calle Gondomar

frente al café de La Perla.

Ladrillos.

Se necesita un contratista que fabri-
que cien mil ladrillos en gavera que
tengan 6 centímetros de grueso por 4
de largo y 17 de ancho, en el horno de
Fuente agría de Villaharta. Se tratará
Concepción 31, Córdoba. 5-1

Se venden varios cuadros en cobre.

Para verlos y tratar, Madera baja

número 76. 4-1

Se arriendan desde San Juan las ca-

das calle Heredia (junto al Gran Ca-

pitán) números 8, 14 2.º y 14 3.º y

Portería de Santa Clara 3. En las mis-

mas info marán. 4-1

Se vende ó arrienda desde S. Juan en

adelante la casa-huerto calleja Cha-

parro 18, barrio de Santa Marina. Ra-

zón, Borja Pavón 22, antes Pozo. 5-1

Ma de cria, leche fresca, desea colo-

cararse en Córdoba ó fuera: para tra-

tar, plazuela de San Pedro 5. 4-1

Desde el día se arrienda la casa Pa-

lomas 4, y desde S. Juan Comedias 5

y Arroyo del Buen Suceso 5; para tra-

tar, Bartoso 12, antes Pierna. 5-1

Se vende un buen tostador de café, de

Ubolá, y dos zafras para aceite. Infor-

marán, en la Tintorería Franco-Espa-

ñola, calle San Pablo 8. 5-1

Se venden varios muebles y dos gran-

des pajareras. Plaza de Angel de To-

rrés 3, antes Indiano, de 2 á 7. 5-2

Se arriendan las casas Tinte de San-

tiago 1 y Arenillas 27. Muñices 9

se trata. 5-4

MINOR PEPTONA
ORTEGA
para CONVALESCIENTES y PERSONAS DEBILES, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etcétera.
Farmacia: León 13.—Laboratorio, Granada 5, Madrid.

Córdoba: D. A. Jiménez Barea, D. A. Carrasco y Sres. Fuentes Hermanos.

LABORATORIO HISTO-QUÍMICO-BACTERIOLÓGICO DE CÓRDOBA

Claudio Marcelo sin número, principal

En este centro se practican toda clase de análisis de substancias alimenticias con aplicación á la higiene. Reconocimientos de minerales y abonos en sus relaciones con la agricultura y la industria. Análisis de productos orgánicos con aplicación á la clínica. Se esteriliza leche diariamente para alimento de niños y enfermos. Sueros naturales y artificiales; vacunas de todas clases para el hombre y los animales. Servicio antirrábico. Obtención de vacuna antivariolosa, directa y conservada en tubos, cuya aplicación tiene lugar en la CALLE MANUELES, NUM. 6, domicilio de un profesor del Laboratorio.

Tintorería Franco-Española

DE F. E. TORRES

CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8

FRENTE AL PARADOR DEL FRANCÉS

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este establecimiento, que el gran crédito alcanzado por la positiva bondad de sus trabajos.

Verdadera especialidad en la tintura y preparado de trajes, mantones, mantones de Manila, pañuelos, cortinajes y demás; de seda y de media seda, en colores finos y negros finos garantizados.

Trages de caballeros y de niños sin necesidad de descoserlos. Vestidos de señoras, mantones, capas, manteos, sotanas, cortinajes, etc., de lanas puras y mezcladas.

Variedad en superiorísimos negros finos, cuya hermosura y firmeza duran tanto como dure la tela sobre que se apliquen.

Los trages, blondas, velos, tules, mantones de Manila y guantes, se limpian por nuevo procedimiento inmejorable.

Se presanan cortinas y se tintan en los colores crudos de moda.

Se hacen traducciones del francés al español.

ADVERTENCIA. Esta casa no tiene